

REGLAMENTO DEL "V BUJERO TRAIL"

1.- DEFINICIÓN.

La carrera de montaña "V BUJERO TRAIL", es una prueba organizada por el C.D. Brink-Sport con C.I.F. G-06980189 con colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Molinicos.

Se celebrará el día 19 de Noviembre de 2023, con salida y meta en la localidad albacetense de Molinicos.

2.-RECORRIDOS

Las pruebas del domingo día 19 de noviembre (V BUJERO TRAIL) tendrán salida y llegada en el mismo punto (Molinicos), recorriendo caminos y senderos del término Municipal y colindantes, pasando por zonas de gran belleza natural.

La distancia para la modalidad de Trail es de 24.4 kms, con un desnivel positivo de 1100 metros.

En la modalidad de Sprint-Trail habrá una distancia de 13.9 kms, con un desnivel de 521 metros.

Paralelamente se desarrollará una prueba, no competitiva, de Senderismo que compartirá el mismo recorrido que el Sprint-Trail.

En anexos se puede ver el perfil y el recorrido de las distintas modalidades que se celebrarán.

La salida de la prueba será a las 09:30 horas, en la Plaza Mayor de Molinicos.

Cada participante deberá llevar su material de seguridad.

3.- AVITUALLAMIENTOS Y MARCAJE

- Se dispondrá de avituallamientos líquidos y sólidos suficientes, señalizados y especificados previamente, pero existirán tramos de recorrido en los que habrá mayor distancia entre avituallamientos y el corredor tendrá que utilizar sus propios recursos.
- Cada participante podrá disponer de la bebida y de la comida que crea necesaria

- El recorrido estará señalizado especialmente para las carreras, y consistirá en cinta de balizar y señales.

- Está prohibido tener ayuda externa e ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en las pruebas. Tampoco se permite llevar mascotas.

La Organización instalará 4 puntos de avituallamiento para la modalidad de Trail, los cuales estarán situados en los puntos kilométricos:

KM 4.8. CAÑADA MOROTE. Líquido y sólido (fruta, agua, isotónico)

KM 8.5. LAS HOYAS. Líquido y sólido (fruta, chucherías, agua, isotónico)

KM 16.6. Líquido y sólido (agua, isotónico, fruta y chucherías)

KM 21.4. Líquido y sólido.

Los corredores no podrán sacar nada, debiendo consumir en el mismo punto los alimentos que allí encontrarán.

En la modalidad de Sprint-Trail y de Senderismo la Organización dispondrá para los participantes de 2 avituallamientos que estarán ubicados en:

KM 4.8. CAÑADA MOROTE. Líquido y sólido (fruta, agua, isotónico)

KM 8.5. LAS HOYAS. Líquido y sólido (fruta, chucherías, agua, isotónico)

4.-SUPERVISIÓN, CRONOMETRAJE, SEGURO Y CONTROL DE LA PRUEBA

La supervisión, control de la prueba y seguro correrán a cargo de la organización de la prueba. Y el cronometraje correrá a cargo de la empresa "Intercrono".

En los controles de paso habrá personal de la Organización que velará por la seguridad de los corredores.

Un equipo escoba de la Organización realizará el recorrido cerrando la carrera de cada una de las modalidades de carrera.

Hay que seguir en todo momento las indicaciones del personal de Organización y de seguridad.

En el dorsal estará disponible el teléfono de emergencia que usar en caso de lesión o cualquier situación que el corredor considere necesaria.

5.-SEGURIDAD.

La Organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado. En caso de abandono hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la Organización. Se dispondrá de personal médico y ambulancia en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad. En caso de que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo que se comunicará convenientemente en la reunión técnica previa a la salida. Si el cambio al recorrido alternativo se decidiese una vez efectuada la salida, este se comunicará a los participantes en el punto de control oportuno. Existe también un plan de rescate y evacuación en caso de necesidad. Un equipo escoba encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

6.-INFORMACIÓN GENERAL

- HABRÁ vestuarios y duchas para después de la prueba situadas en la Piscina Municipal.
- La Organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes, si bien velará para evitarlos.
- Está prohibido participar con perros.
- La Organización se reserva el derecho de modificar las bases de la Prueba, o incluso suspender la prueba ante una eventualidad o causa de fuerza mayor (condiciones climatológicas extremas), siguiendo los consejos de la AEMET ante alertas climatológicas y de Sanidad, siempre que puedan poner en peligro la integridad de los participantes.
- Los participantes seguirán las instrucciones que les sean dadas por la Organización.
- Al inscribirse, todo participante acepta sin reservas el presente reglamento, la ética de las carreras y la normativa anexa.

7.-LIMITES HORARIOS

Se establecerán límites horarios suficientemente amplios como para que se pueda realizar la prueba a ritmo relajado, pero dentro de unas pautas deportivas exigentes.

No se permitirá seguir en competición a los participantes que superen estas barreras horarias. A los que quieran seguir se les retirará el dorsal, el chip y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad.

Los tiempos de corte serán los siguientes:

MODALIDAD TRAIL

Punto Kilométrico 14,1 (avituallamiento 3): hora de corte → 11.30 horas

Punto Kilométrico 21,8 (avituallamiento 4): hora de corte → 13.00horas

8.-REGRESO A SALIDA Y ABANDONOS

La Organización dispondrá de vehículos de retorno al Centro de Competición en los controles oportunos.

Los participantes que abandonen en alguno de estos puntos deberán indicarlo al responsable del control y podrán ser evacuados al cierre del control.

Los abandonos se deberán efectuar en los controles siempre que sea posible.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá avisar a la Organización por todos los medios posibles contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad para activar el operativo de rescate.

9.-DORSALES

Domingo 19 de Noviembre, desde las 07.45 horas hasta las 09.15 horas en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, junto a la línea de salida y llegada de Molinicos

- Los participantes deberán llevar en todo momento los dorsales facilitados por la organización situados en la parte delantera.
- Los dorsales deben estar siempre visibles, no se pueden recortar, doblar, tapar ni modificar.

10.-CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Tener 18 años cumplidos para las pruebas de Trail

- Tener 16 años cumplidos para la prueba de Sprint-Trail.
- En la modalidad de Senderismo, pueden participar todos aquellos nacidos posteriormente al año 2005, siendo obligatorio que los participantes presenten la autorización correspondiente del representante legal del menor.

Como se ha mencionado antes, los menores con edad comprendida entre 16 y 18 años en el momento de la realización de la prueba solo pueden hacer la modalidad de Sprint-Trail, pero realizarán la inscripción con la autorización correspondiente del representante legal del menor, firmada y entregada en la Mesa de Incidencias, realizando allí mismo la inscripción de la prueba.

- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Cada corredor deberá tener material adecuado para soportar las condiciones propias de la alta montaña y el material obligatorio.

11.-MATERIAL OBLIGATORIO

La Organización aconseja el uso del siguiente material:

- Zapatillas de montaña (trailrunning).
 - Ropa Adecuada y material de abrigo suficiente.
- Manta térmica
Teléfono móvil
- Sistema hidratación (min. 0'5L)

La Organización comunicará cual será el material obligatorio y recomendable para la prueba mediante el envío de un email 2 días antes de la prueba, así como en las redes sociales.

12.-CODIGO DE CONDUCTA PARA PARTICIPANTES

Se respetará durante todo el recorrido de la prueba el medio natural y queda terminantemente prohibido arrojar los envases (botellines de agua, geles, papeles, etc...) utilizados por los participantes en la prueba como avituallamiento, tanto en los puntos de avituallamiento como durante el resto de recorrido. La Organización habilitará recipientes en los que arrojar dichos envases.

Podrá ser descalificado por la Organización el participante que no acate esta norma.

Los participantes están obligados:

A respetar las normas de circulación en los cruces de caminos.

A atender las indicaciones de comisarios, los cuerpos de seguridad y de la Organización.

A socorrer a un participante que demande auxilio.

13.-DIRECCION DE CARRERA Y COMISARIOS

El Director de Carrera podrá retirar de la competición a un corredor, cuando considere que este tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, o sus condiciones no sean las apropiadas para continuar en carrera. Este podrá suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, etc.).

14.-DESCALIFICACIONES

- No pasar por el control de salida.
- No pasar por los puntos de paso (PC) obligatorios.
- Perder el CHIP de control o el dorsal.
- Incorrecciones con relación a los dorsales.
- Tirar basuras o desperdicios.
- Infracciones contra el medio ambiente.
- Desobedecer directrices de seguridad indicadas por la Organización.
- Transitar fuera de los caminos o senderos y lugares marcados por la Organización.
- Transporte exterior.

-

Senior Hombres: nacidos entre 1984 y 2005 (entre 18 y 39 años)

- Senior Mujeres: nacidas entre 1984 y 2005 (entre 18 y 39 años)

- Veterano Hombres: nacidos entre 1973 y 1983 VH1 (entre 40 y 50 años)
- Veterana Mujeres: nacidas entre 1973 y 1983 VM1 (entre 40 y 50 años)

- Master 50 Hombres: 1972 y anteriores
- Master 50 Mujeres: 1972 y anteriores

- Local Masculino: todo atleta empadronado en Molinicos al menos con un año de antigüedad.
- Local Femenino: todo atleta empadronado en Molinicos al menos con un año de antigüedad.

Estas categorías se calcularán en base a los datos indicados en el formulario de inscripción y se tomará la edad cumplida antes del 31 de Diciembre del año de la prueba.

Para la modalidad de Senderismo no habrá clasificación al no ser competitivo ni, por lo tanto, premios para ell@s.

Los trofeos y premios solo serán acumulativos en la categoría de General y Local.

También habrá una clasificación por equipos para la Modalidad de Trail y Sprint-Trail, en la que los 3 primeros clasificados de cada Club serán los que puntuarán para conseguir dicho Premio.

16.-RECLAMACIONES –JURADO DE LA PRUEBA

- Se tiene que presentar a la organización por escrito antes de la entrega de premios.
- El jurado de la prueba estará formado por: el Director de carrera y dos árbitros.

17.-TROFEOS

MODALIDADES DE TRAIL Y SPRINT TRAIL

GENERAL MASCULINO	GENERAL FEMENINA
<u>1º-2º-3º CLASIFICADO</u> Trofeo Bolsa de productos del Cantero de Letur.	<u>1ª-2ª-3ª CLASIFICADA</u> Trofeo Bolsa de productos del Cantero de Letur
SENIOR MASCULINO	SENIOR FEMENINA
<u>1º-2º-3º CLASIFICADO</u> Medalla Bolsa de productos del Cantero de Letur	<u>1ª-2ª-3ª CLASIFICADA</u> Medalla Bolsa de productos del Cantero de Letur
VETERANO MASCULINO	VETERANA FEMENINA
<u>1º-2º-3º CLASIFICADO</u> Medalla Bolsa de productos del Cantero de Letur	<u>1ª-2ª-3ª CLASIFICADA</u> Medalla Bolsa de productos del Cantero de Letur
MASTER 50 MASCULINO	MASTER 50 FEMENINA
<u>1º-2º-3º CLASIFICADO</u> Medalla Bolsa de productos del Cantero de Letur	<u>1ª-2ª-3ª CLASIFICADA</u> Medalla Bolsa de productos del Cantero de Letur
LOCAL MASCULINO	LOCAL FEMENINA
<u>1º-2º-3º CLASIFICADO</u> Medalla Bolsa de productos del Cantero de Letur	<u>1ª- 2ª-3ª CLASIFICADA</u> Medalla Bolsa de productos del Cantero de Letur.

PREMIOS CLUBES

TRAIL y SPRINT TRAIL

1. Trofeo y paletilla
2. Trofeo
3. Trofeo

La clasificación por Clubes se establecerá en función de la clasificación general obtenidas por los 3 mejores corredor@s clasificados en cada modalidad.

18.-INSCRIPCIONES

La empresa profesional Intercrono será la encargada de tramitar todas las inscripciones.

- Las inscripciones se realizarán por internet y el pago siguiendo las indicaciones del formulario de inscripción

INSCRIPCIÓN	10 de septiembre al 29 de octubre a las 23.59 horas		30 de octubre al 15 de noviembre a las 23.59 horas	
	FED	NO FED	FED	NO FED
TRAIL	18	21	23	26
SPRINT TRAIL Y SENDERISMO	15	18	19	22
½ Km Vertical	6	9	9	12

Desde el momento de la inscripción, existe la posibilidad del retorno del 50% del importe, hasta el día 12 de noviembre, excepto para los inscritos al Circuito que pueden hacerlo hasta el día de cierre de inscripciones y con el 100% de la devolución.

Se podrá solicitar la devolución mediante correo electrónico: info@intercrono.es

Existe la posibilidad de sacar seguro de cancelación para todos aquellos NO INSCRITOS AL CIRCUITO. El precio será de 3€.

Con ese seguro podrás solicitar la devolución íntegra de tu inscripción hasta el día 15 de noviembre a las 23.59 horas, coincidiendo con el cierre de las inscripciones, mediante correo electrónico: info@intercrono.es

Política de devoluciones:

No se realizarán cesiones o cambios de dorsales bajo ningún concepto.

Las bajas/devoluciones se deberán solicitar (mediante correo electrónico: info@intercrono.es) indicando claramente nombre, apellidos y DNI.

La inscripción incluye:

- Participación en la carrera
- Bolsa del corredor

- Seguro de la prueba, servicio médico.

- Servicio fotográfico durante la prueba.

- Servicio de fisioterapia en la llegada (si las condiciones sanitarias lo permiten).

- Avituallamientos líquidos y sólidos durante la prueba.

- Aperitivo/comida tras la finalización de la carrera.

- Duchas y vestuarios

- El cambio, devolución de dorsal o cualquier otro cambio de las condiciones que se adquieren con la inscripción, tendrá que ser consultada con el Director de Carrera.

19.-RESPONSABILIDADES

Los participantes participan en la prueba bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a los participantes y a sus materiales incluidos la pérdida o el extravío. Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente cualquier apartado del reglamento.

20.-DERECHOS DE IMAGEN

La Organización se reserva los derechos de las imágenes, tomando y recopilando fotografías, vídeo e información de las pruebas. Así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción de la carrera y otros eventos tales organizados por el Club Deportivo Brink-Sport.

21.-MODIFICACIONES

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

22.-ACREDITACIONES

En el momento de recoger el dorsal y el material, los participantes deberán presentar el DNI y la Licencia Federativa.

ANEXOS.

Recorrido y perfil de la prueba de Trail:

[Wikiloc | Ruta IV Bujero Trail Molinicos](#)



Recorrido y perfil de la prueba de Sprint-Trail y Senderismo:

[Wikiloc | Ruta IV Bujero Trail, Sprint-trail y Sender](#)

